

*Memoria y  
Balance General*  
Ejercicio Económico N° 5

---

Iniciado el 1° de julio de 2017  
Finalizado el 30 de junio de 2018

**Denominación:**

**Asociación Civil  
de Microbiología General**

**Domicilio Legal:**

Suipacha 531 - Rosario - Santa Fe

**Actividad Principal:**

Asociación Civil sin Fines de Lucro

Datos de Inscripción

Personería Jurídica otorgada el 10/01/2014  
Dictamen N° 168, Resolución N° 20 IG PJ, Santa Fe

# Asociación Civil de Microbiología General

Ejercicio Económico N° 5 - Iniciado el 1° de julio de 2017 - Finalizado el 30 de junio de 2018

## Estado de Situación Patrimonial al 30/06/2018

<b>ACTIVO</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>	<b>PASIVO</b>	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>		
Caja y Bancos (Nota N° 2.1.)	<b>239.815,67</b>	228.677,14	Provisiones (Nota N° 3.1.)	<b>38.700,93</b>	38.700,93
Otros Créditos (Nota N° 2.2.)	<b>8.478,53</b>	8.478,53	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>38.700,93</b>	38.700,93
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>248.294,20</b>	237.155,67			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Bienes Intangibles (Nota N° 2.3.)	<b>5.849,86</b>	5.849,86	No existe	--,---	--,---
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.849,86</b>	5.849,86	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>--,---</b>	--,---
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>254.144,06</b>	243.005,53	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>38.700,93</b>	38.700,93
			<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
			Según Estado respectivo	<b>215.443,13</b>	204.304,60
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>215.443,13</b>	204.304,60
			<b>TOTAL IGUAL AL ACTIVO</b>	<b>254.144,06</b>	243.005,53

Oswaldo Yantorno  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II

(\*) Según dictamen anexo. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 06/08/2018. Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

# Asociación Civil de Microbiología General

Ejercicio Económico N° 5 - Iniciado el 1° de julio de 2017 - Finalizado el 30 de junio de 2018

## Estado de Recursos y Gastos al 30/06/2018

	30/06/2018		30/06/2017	
<b>RECURSOS ORDINARIOS (Anexo II)</b>				
Para fines generales .....	100.400,27		934,15	
Para fines específicos .....	204.480,00	304.880,27	287.660,01	
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>304.880,27</b>	<b>288.594,16</b>	
<b>Menos: GASTOS ORDINARIOS</b>				
* Gastos Específicos de Sectores (Anexo III) .....	240.197,20			
* Gastos Generales Administración (Anexo III) .....	53.544,54	( 293.741,74)	( 260.607,55)	
Resultados Financieros y por Tenencia		--,---	--,---	
<b>DEFICIT/SUPERAVIT ORDINARIO DEL PERÍODO</b>		<b>11.138,53</b>	<b>27.986,61</b>	
Resultado Extraordinario		--,---	--,---	
<b>DEFICIT/SUPERAVIT ORDINARIO DEL EJERCICIO</b>		<b>11.138,53</b>	<b>27.986,61</b>	

Oswaldo Yantorno  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II

# Asociación Civil de Microbiología General

Ejercicio Económico N° 5 - Iniciado el 1° de julio de 2017 - Finalizado el 30 de junio de 2018

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30/06/2018						
Concepto	Aportes de los Asociados			Excedentes No Asignados	Total Patrimonio Neto al 30/06/2018	Total Patrimonio Neto al 30/06/2017
	Capital	Ajustes al Capital	Total			
Saldos al Inicio del Ejercicio	26.002,17		26.002,17	178.302,43	204.304,60	176.317,99
Movimientos del Ejercicio			--,-		--,-	--,-
Déficit / Superávit del Ejercicio			--,-	11.138,53	11.138,53	27.986,61
Saldos al Final del Ejercicio	26.002,17	--,-	26.002,17	189.440,96	215.443,13	204.304,60

Oswaldo Yantorno  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II

(\*) Según dictamen anexo. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 06/08/2018. Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

# Asociación Civil de Microbiología General

Ejercicio Económico N° 5 - Iniciado el 1° de julio de 2017 - Finalizado el 30 de junio de 2018

## Estado de Flujo de Efectivo al 30/06/2018

	30/06/2018	30/06/2017
<b><u>Variaciones del Efectivo</u></b>		
Fondos al Inicio del ejercicio .....	228.677,14	161.989,60
Fondos al Cierre del ejercicio .....	239.815,67	228.677,14
<b>Variación Neta del Ejercicio</b>	<b>11.138,53</b>	<b>66.687,54</b>
<b><u>Causas de las Variaciones del Efectivo</u></b>		
<b><u>Actividades Operativas</u></b>		
Cobros por recursos para fines generales .....	100.400,27	934,15
Cobros por recursos para fines específicos .....	204.480,00	287.660,01
Provisiones .....	--,---	38.700,93
Pagos Gastos Generales de Administración .....	( 53.544,54)	( 62.870,42)
Pagos Gastos Actividades de Capacitación .....	( 240.197,20)	( 197.737,13)
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas</b>	<b>11.138,53</b>	<b>66.687,54</b>
<b><u>Actividades de Inversión</u></b>	<b>--,---</b>	<b>--,---</b>
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>--,---</b>	<b>--,---</b>
<b><u>Actividades de Financiación</u></b>		
<b>Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiación</b>	<b>--,---</b>	<b>--,---</b>
<b>VARIACIÓN DE FONDOS</b>	<b>11.138,53</b>	<b>66.687,54</b>

Oswaldo Yantorno  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II

(\*) Según dictamen anexo. Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 06/08/2018. Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados.

## Asociación Civil de Microbiología General

Ejercicio Económico N° 5 - Iniciado el 1° de julio de 2017 - Finalizado el 30 de junio de 2018

Recursos Ordinarios				
Concepto	FINES		TOTALES	30/06/2017
	Generales	Específicos	30/06/2018	
Cuotas Societarias		83.280,00	83.280,00	
Inscripciones a Congresos		121.200,00	121.200,00	
Por Sponsors	35.000,00		35.000,00	
Subsidio ANPCyT RC-2017-0194	40.000,00			
Subsidio CONICET Innovat 261/17	18.770,00		18.770,00	
Diferencia de Cambio	6.395,00		6.395,00	
Intereses Ganados	235,27		235,27	
<b>TOTALES</b>	<b>100.400,27</b>	<b>204.480,00</b>	<b>264.880,27</b>	<b>288.594,16</b>

ANEXO III

Gastos				
Concepto	Fines Específicos	Administración	TOTALES	30/06/2017
			30/06/2018	
Gastos Generales		7.049,39	7.049,39	
Gastos en Informática		4.040,00	4.040,00	
Honorarios		12.690,00	12.690,00	
Gastos Administrativos		5.323,42	5.323,42	
Gastos Asamblea		24.441,73	24.441,73	
Becas	87.850,00		87.850,00	
Gastos Congreso 2017	119.847,20		119.847,20	
Gastos Congreso 2018	32.500,00		32.500,00	
<b>TOTALES</b>	<b>240.197,20</b>	<b>53.544,54</b>	<b>293.741,74</b>	<b>260.607,55</b>

Oswaldo Yantorno  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II

# Asociación Civil de Microbiología General

## Notas a los Estados Contables al 30/06/2018

### Nota N° 1. Base de Preparación de los Estados Contables:

#### 1.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas:

Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con los criterios de valuación y exposición establecidos por normas profesionales vigentes, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16, 17, 19, 25 y 39 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe.

En cumplimiento de la normativa específica para entes sin fines de lucro, la información del ejercicio se expone en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

#### 1.2. Unidad de Medida:

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables hasta el 30 de septiembre de 2003.

Conforme lo dispuesto por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Resolución N° 287/03, adoptada mediante Resolución N° 12/03 del Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, se ha discontinuado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1° de octubre de 2003.

A partir de la Resolución Técnica N° 39, aprobada por Resolución de Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe N° 01/2014 de fecha 19 de Marzo de 2014 y la Interpretación N° 8 de la FACPCE, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT N° 39 y la Interpretación N° 8, brindan una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

Con fecha 14/10/2016 la JG de la FACPCE ha emitido la Resolución 517/16, adoptada en Santa Fe por Resolución de Presidencia 01/2016 de fecha 01/11/2016, que estipula que la sección 3.1 (Expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica 17 se aplicará a los estados contables correspondientes a períodos anuales cerrados a partir del 31.03.2017 inclusive, y los períodos intermedios posteriores a dicho ejercicio.

A través de la Resolución 879/17 del 28/04/2017, la Mesa Directiva de la FACPCE (ad referendum de la Junta de Gobierno) decidió que no se aplicará la reexpresión de la Resolución Técnica N° 6 (Estados Contables en Moneda Homogénea) en los estados contables correspondientes a períodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 01/12/2017; decisión que el Consejo Superior del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe ratificó mediante Resolución 15/2017 de fecha 21/05/2017, por la cual dispone la aplicación de la R. 879/17 en su ámbito de competencia.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado en el párrafo anterior, en la confección de estos Estados Contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea.

#### 1.3. Identificación de la fecha de cierre y del período comprendido por los Estados Contables

Según su estatuto, la fecha de cierre de ejercicio de la entidad es el 30 de junio. Los Estados Contables abarcan las operaciones realizadas durante el ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018.

#### 1.4. Principales Criterios de Valuación y Exposición:

Los bienes intangibles se han mantenido a sus valores nominales.

Oswaldo Yantomo  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II

# Asociación Civil de Microbiología General

## Notas a los Estados Contables al 30/06/2018

<u>Nota N° 2. Composición de los rubros principales:</u>	30/06/2018		30/06/2017
2.1. <u>Caja y Bancos:</u>			
Dinero efectivo	225.525,67		
Moneda Extranjera	<u>14.290,00</u>	239.815,67	228.677,14
2.2. <u>Otros Créditos:</u>			
Anticipos de Imp. Ganancias	<u>8.478,53</u>	8.478,53	8.478,53
2.3. <u>Bienes Intangibles:</u>			
Gastos de Constitución	<u>5.849,86</u>	5.849,86	5.849,86

### Nota N° 3. Composición de los rubros del Pasivo Corriente:

3.1. <u>Provisiones</u>			
Se provisionó el Impuesto a las Ganancias por el ejercicio 2014-2015, en virtud de que a la fecha de su vencimiento (noviembre de 2015) no se efectuó su presentación en espera de la modificación estatutaria que refrendaría la exención en el gravamen. Habiendo transcurrido el tiempo y careciendo de novedades sobre el estado de los trámites en curso, se procedió oportunamente a contabilizar la provisión del mismo.			
Provisión Impuesto a las Ganancias	<u>38.700,93</u>	38.700,93	38.700,93

Oswaldo Yantorno  
Presidente

**PATRICIA LEONOR IBARRA (\*)**  
Contador Público - U.N.R.  
Mat. 8134 - Ley 8738 - CPCE Santa Fe II